El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,400—MONTEVIDEO VIERNES 25 DE ABRIL DE 1834—PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn. Carlos No. 38 : — en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané

Paisandu.

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Vier.—S. Marcos ev.

Sol sale á las 6 29 m so pone á 5 32

FASES DE LA LUNA

En el mes de Abril.

Nueva, el dia 9, á las 12 y 58 minutos de la mañana.

Creciente, el dia 16, á las 7 y 47 minutos de la tarde.

Llena, el dia 23, á las 11 y 2 minutos de la mañana.

Menguante, el dia 30 á las 12 y 37 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDE.

UNA pulperia que hace esquina con el Convento de San Francisco ; el que la quiera comprar vease con su dueño en la misma esquina darán razon. ab. 10

AVISO.

EL que firma tiene para vender, 6 contratar á cambio, dos casas en la ciudad; varios terrenos y quintas en extramuros, y algunos carruajes. Al que le acomode puede verlo en la casa que hace esquina á las calles de S. Diego y Santiago abl 19

Lazaro Magariños.

Para el Havre de Gracia.

SALDRA del 20 al 26 del corriente, el bergantin frances *Uruguay* de porte de 260 toneladas forrado y clavado en cobre de primera marcha teniendo la mitad de su carga. El que quiera cargar se verá con D. Pedro Jourdan su consignatario. ab. 1.

Para el Rio Grande.

LA Polacra Brasilera *Concepcion* de 110 toneladas de primera marcha y bien construida tiene excelentes comodidades para pasageros: quien en ella quisiere ir de pasage ó cargar á flete puede ocurrir á la calle del muelle n. ° 20 á su consignatario Juan da Silva Figueira. m. 18—

PARA LA HABANA.

LA Fragata americana *Martha* saldrá brebemente para aquel destino con escala en el Brasil : tiene una parte de la carga contratada y embarcada y recibirá la restante á flete ocurriendo con prontitud. Vease á su consignatario D. Diego Noble ó a su capitan á bordo. abl. 5 —

Para la Colonia.

SALDRA el Sabado 26 de Abril sin falta la zumaca nacional *Isabel;* los Sres. que gusten cargar ó ir de pasajé veanse con su dueño D. Juan Nin. ab. 23.

Para Paisandú en Derechura.

LA balandra Argentina *Clementina* saldrá sin falta el veinte del corriente admite carga y pasageros para los que tiene comodidad, para uno ú otro vease á D. Miguel Antonio Vilardebó ó con el sobre cargo á bordo.

PARA PAISANDU.

SALDRA en breve dias la zuma ca *Union*, los SS. que gusten cargar en ella ó ir de pasaje podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle ab. 11

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Benito núm. 116, con 10 varas de frente al Leste y 25 de fondo al Oeste, todo edificado con cinco piezas, una cosina, puerta de saguan con un altillo nuevo; para tratar veanse con su dueño que en dicha casa darán razon. m. 29.

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Gabriel núm. 116 de dos altos, y con tiene dos almacenes á la calle uno en el patio dos cuartitos chicos, algive, necesarias, 2 patios, primer alto, 7 piezas y cocina el 2. ° alto 6 piezas, y cocina, en terreno de catorce varas y tres cuartas de frente al N. y 21 varas y tres octavas de fondo al S. quien gustase comprarla puede verse con D. Pablo Zorrilla de este Comercio. ab—11

☞ SE VENDE

UN terreno en la calle de S. Vicente con 23 y media varas de frente al O. y 25 de fondo al L. cercado de ladrillo media cuadra de la plaza de la berdura: el que quiera comprarlo puede verse con su dueño que vive on la calle de S. Ramon N. ° 16 abl. 17 —3p*

AVISO.

SE vende una criada para el servicio interior de una casa el que desee comprarla ocurra á la calle de S. Pedro n. ° 105 casa de D. Juan Antonio Fernandez. Al. 18—3p.

AVISO.

Consulado de Francia en Montevideo.

EL Capitan J. B. Mather, que manda la Córbeta francesa *La Tourville*, del Havre, actualmente anclada en esta rada, y destinada á la pesca de la Ballena, pide un emprestito á la gruesa de la cantidad de 700 pesos corrientes de Montevideo que le es necesaria para continuar su viage.

Las proposiciones serán depósitadas en la estafeta destinada á las cartas en la Cancilleria de este Consulado, donde se hará la apertura de ellas el 15 del corriente en presencia de los interesados por el Cónsul de Fráncia.

El Cónsul de Francia.

Firmado R. Baradier.

SE VENDE.

UN mostrador con su vidriera en la calle de S. Felipe número 56; el que quiera comprarlo vease con su dueño en la calle del Porton casa de D. Ramon Marquez. ab. 14

AVIS.

Consulat de France á Montevideo.

LE Capitaine J. B. Mather, commandant le 3 mats français le *Tourville*, du Havre, actuellement mouillé en cette rade, et destiné à la peche de la Baleine, demande à emprunter à la grosse jusqué á la concurrance de la somme de 700 pias tres courantes de Montevideo, qui lui est necessaire pour continuer son voyage.

• Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, oú, l'ouverture en sera faite le 15 courant, par le Consul de France, en présence des intéressés.

Le Cónsul de France.

Signe R. Baradiere.

AVISO.

LA chacra situada en el Cerrito que aparece en venta en el Universal y en el Fanal, pertenece en propiedad al que subscribe, asi como los esclavos empleados en su cultivo, y tampoco puede por ahora venderse mediante estar en pleito con D. Luis Casalla ante el Sr. Juez Letrado de lo Civil. ab. 10 3p.

Francisco Bernardo Fortes.

AVISO.

SE conchaba una ama de leche muger blanca se le murio la cria hay cuatro dias Ocurrase al conbentillo de la cuadra del relox á mano derecha. Ab. 16·

SE NECESITA.

ARRENDAR una chacra que no ea muy distante de la capital. Prefiriendose de las inmediaciones del arroyo de San Francisco de la chacarita ; la persona que la tenga y quiera arrendarla ocurra á la plateria francesa en la segunda cuadra del Porton, que encontrará Joaquin Zurata ab 17–3 p.

AVISO.

LA Comision nombrada por la Superioridad para clasificar las bajas que queden en su fuerza y valor de los individuos de la milicia activa, 6 se consideren ahora con derecho á reclamarlas se reunirán diariamente en el Juzgado Ordinario de esta capital desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche. Lo que se avisa á los que deban presentarse, para que lo hagan precisamente dentro el término que señala el superior acuerdo del Gobierno, en la inteligencia que el individuo comprendido en este aviso que no lo verifique dentro el tiempo señalado se le considera como habil para el servicio y se procederá á su enrolamiento.

Montevideo Abril 18 de 1834.

AVISO.

EL dia 30 del presente Abril se cumple el término de Patentes prefijado para que puedan sacar las que les corresponde los establecimientos sugetos á sacarla, siempre que esten establecidos en el primer trimestre del año. abl. 21—3p·

AVISO.

SE conchaba una negra para ama de criar: es jóven y muy sana, sin hijo, con leche de un mes. El que la necesite puede ocurrir á la calle de san Benito n. ° 68 y hallará con quien tratar. abl. 4

AVISO INTERESANTE.

EN la esquina frente al porton del cubo del Norte se vende lenguas se as superiores á 5 reales docena y otros articulos á precio equitativo.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de París despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo : vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo. ab. 12—15c.

SE VENDE.

UN sitio en la calle de S. Benito, entre las calles de S. Carlos y S. Diego con 16½ varas de frente al O. y 36 de fondo.

Una chacra entre Miguelete y Pantanoso, con casa de azotea, muy buen monte de arboles frutales y 36 cuadras de terreno bajo zanja, perteneciente á la testamentoria del finado D. Francisco Zufriategui: el que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Carlos n. ° 30 donde hallará con quien tratar.

AVISO.

EL Domingo 27 del corriente de 9 á 10 de la mañana se rifarán indispensablemente al sorteo en el departamento de Policia la Co moda con escritorio que se halla en la casa del Corredor de Comercio D. Cayetano Regalia. Todas las cédulas se han repartido á ecepcion de 10 que fueron devueltas las que están á disposicion de los Sres. que gusten tomarlas. ab. 18—3p

SE VENDE.

UN terreno sito en la calle de San Joaquin compuesto de 25 varas de frent al Leste 6 de fondo al O. ; cercado e pared de un la drillo y cimientos de piedra y cal; con aljibe y algunos otros cimientos. Para tratar vease á su dueño en la misma calle casa N. 177, quien hará una rebaja considerable. ab. 11

SE VENDE.

UN negro de 24 á 26 años de edad, propio para cualquier trabajo. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Francisco N. 122. abl. 1

Interesante á las Señoras.

EN la calle de San Pedro tienda de Cabral, que se halla contigua á la del Sr. D. Francisco Cortinas, acaba de recibirse de Buenos Ayres un surtido general de hermosas peinetas de última moda todas caladas, y del mas precioso gusto. Las Sras. que se interesen por ellas, pueden ocurrir á la tienda indicada donde á toda hora las hallarán á la vista· ab. 5

SE VENDE.

UNA armazon nueva que puede ser propia para vários negocios, en la calle del Porton N. 48; el que se interese en ella ocurra á dicha casa donde encontrará con quien tratar. ab. 14

EXTERIOR.

FRANCIA.

EJERCITO DE AFRICA.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Oran, Diciembre 4 de 1833.

SR. MARISCAL.

Tengo el honor de participar á V. E. el brillante triunfo que ha reportado ayer la division de Oran en la llanura de Tamezonat, á 10 leguas de esta ciudad, sobre 6000 hombres de caballeria arabe mandados por el Bey Abdelkader.

En mis procedentes oficios, he informado á V. E. que cuatro cazadores de á caballo del destacamento de Argel, mandados para proteger algunos arabes contra otros árabes, habian sido cobardamente asesinados por los mismos que habian implorado nuestra proteccion.

Que dos oficiales sorprendidos á poca distancia de esta plaza, habian sido cruelmente acuchillados por unos 20 árabes emboscados en las barrancas linderas al camino de Menerguiu.

En fin, que un soldado del regimiento V. de cazadores, habiendo perdido su caballo en el combate de Suffarao fue igualmente mutilado del modo mas bárbaro.

Vengar todas estas atrocidades, y enseñar a nuestros enemigos que nunca vertirán impunemente la sangre francesa, tal ha sido el objeto de esta espedicion.

En consecuencia, antes de ayer, á las seis de la tarde, salí de aqui con 2,200 hombres de infanteria y 400 de caballeria, dos baterias y 100 zapadores del cuerpo de ingenerios, para avanzar por una precipitada marcha nocturna acia el pié de la cordillera del Atlas, donde estaban establecidos los Daas, autores de una parte de las maldades que acabo de señalar, y donde sabia que se hallaba Abdelkader, de regreso de una horrenda carniceria que él hizo de una tribu inmediata á Tremecer, que se habia negado à reconocer su soberania.

Despues de esta larga y viva marcha nocturna, verificada con un órden admirable, la vanguardia de la division conducida por el coronel Oudinot, pareció inesperadamente al amanecer del dia sobre aquellos Dnar, que fueron al instante dispersados, dejando en el campo todos los que tentaron defenderse.

Este fuego diú la alarma en el campo de Abdelcader, y á todas las tribus y las 8 de la mañana nubes de árabes de á caballo salieron de todas partes; pero ya estaban tomadas mis disposiciones para que pagasen cara esta jornada.

Los primeros enemigos que se presentaron contra nuestras lineas fueron rechazados sobre los que seguian, mientras que la artilleria paraba las masas por la metralla y las balas que lanzaba entre ellos. Con todo llegaban incesantemente refuerzos, y pronto se hallaron todas las fases de nuestro estenso cuadro rodeadas por la caballeria que mostraba una intrépida resolucion. Entonces un vivo fuego se abrió entre aquella y nuestras guerrillas que peleaban con gran ventaja. Este combate se sostuvo con encarnizamiento hasta las 10. A esta hora se alejó el enemigo fuera de alcance del cañon para aguardar segun parecia otras tribus, que efectivamente no tardaron á mostrarse.

Aproveché este momento de descanso para hacer distribuir una racion de aguardiente à la tropa.

Al medio dia, no haciendo el enemigo ninguna demostracion de ataque, ordané la retirada para alcanzar Mulen donde contaba hacer descansar la division.

Apenas hubo empezado nuestro movimiento que el enemigo volvió á avanzar con denuedo. Pero nuestra marcha lenta, y los altos frecuentes que prescibia para pelear con mas ventaja y dejar á la artilleria el tiempo de fulminarlo lo aturdieron á tal punto que aflojó sus ataques, despues de haber esperimentado pérdidas inmensas de hombres y caballos.

Sin embargo, un gran número de sus guerrillas siguieron nuestra retaguardia, dejándola solamente á la noche, y despues de tentada una ultima carga, que rechazaron vigorosamente los cazadores de à caballo de Africa.

El enemigo habia desaparecido del todo; continuamos nuestro camino hasta Msullen, donde llegamos al anochecer. Renuncié entonces al proyecto de parar allí la division, recelando que despues de un dia comparable á los mas hermosos del mes de junio en Francia, el frio de la noche incomodase á las tropas, y los conduje hasta Boun, donde despues de una marcha de 30 horas; de las cuales 13 peleando, llegamos á las diez de la noche sin haber dejado un solo hombre en el camino.

En esta jornada todas las tropas han rivalizado en si. La infanteria atacando al paso rodeblado la caballeria enemiga; los cazadores de á caballo cargando los grupos que parecian mas osados, y la artilleria destruyéndo por la prontitud y el acierto de sus tiros.

Durante este combate de 13 horas, el valor frances se ha desplegado con tanto brillo como en los dias de nuestra mayor gloria. Gracias á esta admirable firmeza de nuestras tropas, no hemos esperimentado mas que la pèrdida de un hombre muerto y 25 heridos, y algunos caballos de los cazadores.

Suplico à V. E. se digne señalar á S. M. el Rey los nombres de los militares que se han particularmente distinguido en esta brillante accion.

LIMA.

A la Convencion Nacional.

SEÑORES:—

Breves momentos faltan para que el G. M. D. A. Gamarra deje el mando: sabemos que os habeis consagrado á solo observar la ley fundamental, y con esta consagracion habeis procedido de acuerdo con los principios, y con el voto general de los pueblos.

De vuestro patriotismo esperamos los Peruanos la salvacion de la República de la ruina que la amenaza: ruina que si nos amagase parcialmente, si tuviesemos el provincialismo de precaverla por solo esta capital, aun así, se dignaria vuestra equidad evitarla, y al mismo tiempo que aplaudiría nuestro zelo en manifestarle las desgracias, en que ha envuelto á la nacion el nefando proyecto de cimentar entre nosotros el gobierno militar, atenderia nuestras razones, palparia nuestros temores, sondearia su profundidad, desaprobaria las medidas abusivas del Ejecutivo, y las rechazaria como contrarias á la libertad pública, de consuno con la opinion nacional.

Todo lo esperamos de vuestro patriotismo: pero no es esta virtud, Señor, la que imploramos, es otra, es la justicia; preveemos la ruina de la patria, nos resolvemos á decirlo, pero esta prevision es hija del republicanismo mas puro, del espíritu nacional, del bien público, del órden de seguridad general, de los principios del sistema representativo, del iman constitucional, que señalanlonos el norte de la libertad, nos manda hacer á un lado el obstáculo que presenta á la felicidad pública, la oligarquia militar.

En vuestra union, en vuestra justicia, en vuestra firmeza consiste, Señor, la verdadera salvacion de la República. Al reparar que el Gran Mariscal Gamarra prodiga con exceso los ascensos militares, al ver las propuestas repetidas que eleva al consejo de Estado para Coroneles y Generales, al ver las tropas que nos circundan por todas partes, y el aumento que ha mandado hacer en ellas en la última semana, esclamamos llenos de indignacion: ¡Presumirá acaso el Gran Mariscal Gamarra sostenerse á la fuerza en el mando, contra nuestra Constitucion y contra el voto general de los pueblos! ¡ó se trama otra conspiracion igual á la del año 29! ¡Ah! Si fuese posible que esto fuese cierto, la oligarquia militar ejerceria su dominacion, no sobre los libres Peruanos, sino sobre sus cadáveres..... ¿Qué designio encierran tantos ascensos militares? Adonde es tán esos numerosos ejércitos en que deben colocarse tantos géfes? ¿En donde los conjurados, los invasores que ván á combatir? Ra República está en paz......un sordo estruendo, es cierto, repite en esta Capital, repite en todos los Pueblos— -Reconocemos al General Gamarra por Presidente de la República hasta el dia diez y nueve de Diciembre, esperemos el veinte, que cese de mandarnos en cumplimiento del articulo 81 de nuestro código sagrado. "Si este no se obedece, entonces sabrá el General Gamarra, y sabrá el mundo, si en el Perú, impera el poder de la ley, o la fuerza de las boyonetas.

☞Solo el velo de vuestra moderacion puede, Señor, encubrir el entusiasmo santo, que arde en vuestro pecho; si vuestro patriotismo no hubiese contenido en los diques de la prudencía el poder abusivo, tiempo ha que la astucia ministerial hubiese realizado sus proyectos: vnestra sabiduria ha salvado los derechos del pueblo.... El error que se atreve á circunvalar hasta vuestro mismo tabernáculo, y que se anida de contínuo en el Palacio, es el único enemigo que hoy tiene que temer el Perú. ¿Pero qué otras razones podrian alegarse que las bayonetas, para arrebatar al Perú, el Gobierno representativo y cimentar el despotismo militar? ¿De que otros medios pudieran valerse, Señor, para despojar al pueblo de sus derechos, y á vos de la supremacia de vuestro poder y del amor de vuestros comitentes? ¿Habeis derribado al gobierno constitucional? ¿Habeis depuesto al General La-Mar¿ ¿Habeis derrocado al Vice-Presidente la Fuente? ¿Habeis desmoralizado el ejército con vuestras conspiraciones de ambicion? Habeis infringido las leyes? ¿Habeis excitado el descontento, el odio de los pueblos con vuestros golpes de estado? ¿Habeis pagado escritores para atacar la justicia, el pudor, la patria, y los hombres á la sed de dominar? ¿Sois injusto, sois déspota, sois arbitrario¿ ¿Os habeis empapado en la saugre de los Peruanos? ¿El pueblo acaso os titula el autor de sus desgracias? ¿Os señala con el dedo del rencor en medio de sus calamidades? ¿Alguno de los escritores mercenarios osarà decir que impaciente el pueblo ansia que espire vuestro mando? NO: Pues entonces sois, y no hay remedio, el único asilo de la libertad y el verdadoro punto de reunion de los Peruanos☞

Estad cierto, Señor, por las repetidas lecciones que os ha dado la historia de nuestros acaecimientos, que solo una buena Constitucion, puede hacer la felicidad del Perú. Los Peruanos no consentirán otra vez que se profane el santuario de la ley, ni que se les arranque por la violencia armada el mejor de sus Gobiernos, dadnos una buena Constitucion, asegurad nuestros derechos en la justicia y sabiduria del sistema representativo, y dejad al despotismo aborrecido y ciego que se estrelle contra la opinion nacional, contra la prepotencia física y moral, que contiene en sí el entusiasmo santo de todos los pueblos.

(*Monitor.*)

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO.

Montevideo, Abril 11 de 1834.

Habiendo cesado las circunstancias que obligaron á dejar sin valor las bajas que se habian acordado á varios individuos de la milicia activa; y debiendo reconsiderarse tambien estas mismas y clasificarse con la circunspeccion é imparcialidad debidas; el Gobierno acuerda: que se nombre una Comision que tomando todos los conocimientos necesarios, clasifique todas las que hasta ahora se han otorgado, y eleve un informe que comprenda las que deberàn tener valor en adelante y las que no están en este caso.

La Comision deberá expedirse en el término de treinta dias de la fecha de su instalacion, y será compuesta del Sr. Alcalde Ordinario D. Juan Benito Blanco, el Comandante de la expresada milicia D. Joaquin Chopitea, y el Capitan de la misma D. Ramon Artagaveytia, el Cirujano Mayor del EjércitoD. Fermin Ferreira y el Fiscal Militar Sargento Mayor D. Manuel Araucho.

Comuníquese al E. M. G. y por este á los nombrados.

ANAYA.

LUCAS J. OBES.



MONTEVIDEO.

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1831.

En la sesion del dia 23 ha sido presentado a la H. Cámara de RR. el siguiente Proyecto de Ley que pasó à la Comision de Hacienda.

"Art. 1. ° Queda suprimido el impuesto de medio real por cada peso de pan que se elavore.

2 Los que elaboran pan están escluidos de tomar patente para ello.

3. La cantidad del pan será lo único en que intervendrá la autoridad pública.

4. A mas de los derechos establecidos se pagará por cada barrica de arina á su introduccion seis reales.

5. Esta ley no se pondrá en ejecucion hasta el dia primero de Enero de 1835.

6 Comuniquese al P. E. para su cumplimiento.—*Basilio A. Pinilla.*

Suponemos que el Sr. Diputado autor del Proyecto que precede, no ha tenido presente al proponerlo á la H. Camara de Representantes que el impuesto, cuya supresion aconseja, está rematado á un particular por una contrata celebrada con el Gobierno en el año 1832 y que, sino nos engañamos, fenece en el de 1837, y no en el de 1835. En este caso, la ley que se propone importaría la rescision de aquel pacto; y nunca podrá acordarse el concepto de una moralidad muy acrisolada á leyes que destruyan compromisos de naturaleza tan sagrada. Sin embargo, como no tenemos á la vista en este momento los antecedentes necesarios para hablar con propiedad en la materia, nos reservamos para hacerlo en otro número con mas estension.

Nuestro corresponsal en Maldonado, á quien debemos la noticia del arribo á aquel puerto del Bergantin *LICURGO*, procedente de Canárias, y cuyo manifiesto ya dímos en el número de ayer, nos dice que la importacion de los dos casales de Dromedarios conducidos por aquel buque tiene por objeto experimentar su propagacion en este clima, y en el caso que ella no se logre en los parajes mas templados de esta República, enviarrlos á Entre-Rios, Corrientes ú otros paises mas al Norte; pues si se consigue el procreo de aquella especie será muy ventajosa por el gran servicio que hacen al comercio en conducciones, y en otros trabajos de la industria: estos animales cargan de 40 á 72 arrobas, aran la tierra, trillan, muelen en las Atahonas, y son comodos para cabalgar tres personas á la vez.

Sabemos tambien que los quinientos quintales de barrilla que aparecen entre el cargamento del mismo buque han sido encargados con el fin de establecer fabricas de jabon blanco, mediante que tenemos sebo en abundancia.

Confiamos que una vez fundados con buen suceso aquellos establecimientos, otras personas se animarán á hacer venir mayores cantidades de ese ingrediente, y con él nuevos colonos en cada buque procedente de las Islas en que abunda.

El 21 rindió la Escuela Normal su exámen mensual con ocasion de la reparticion de los premios que el Superior Gobierno acordó para los examenes anuales del anterior año. Presidian este acto el Sr. Inspector de la Instruccion pública Dr. D. Joaquin Campana, los SS. de la C. de E. P. D. Pedro Berro y D. Eugenio Fernandez, el Sr. Jèfe Político D. Luis Lamas, el Sr. Prior del Consulado D. Joaquin de Chopitea, el Sarjento Mayor D. Antonio Acuña, el Sr D. Manuel Basilio Bustamante y el Secretario de la Junta E. A. D. Salvador Tort.

Al pié del pavimento se hallaba el Sarjénto mayor D. Manuel Araucho y bastantes personas decentes en los asientos que al efecto se habian dispuesto.

Pedida la venia por el Inspector general de escritura para empezar los trabajos y hecha la señal por el Sr. Inspector de la instruccion pública, los músicos del cuerpo cívico la repitieron con una execlente pieza que tocaron, la que concluida y puestos en pié los niños de la Escuela fué seguida de la

Alocucion que dirigió el Preceptor D. Juan Manuel de la Sota.

Señores:

Grandes y extraordinarios esfuerzos son precisos para desvanecer la mala opinion que una vez llega á formarse de cualquiera cosa. Aun los hechos no son bastante elocuentes, si la malignidad ó intereses opuestos los interpretran. Tan solo el tiempo, la constancia en los trabajos, y el critério de hombres inteligentes é imparciales, que tengan de cerca el desengaño, puedan combatir la ignorancia, la impostura, ó la calumnia. Este es Sres. el triste estado á que se habia reducido este Establecimiento sin observar las causas que le precipitaron, y por lo que es forzoso repetir estos actos públicos.

La falta de un plán estable de enseñanza que seguir: diez escuelas mas de particulares diseminadas en todas direcciones que tambien propagan la instruccion; la instabilidad de los Preceptores en esta; la poca importancia pública que se les ha dado cual á conductores de la juventud que ha de sucedernos en el sosten de nuestros primerdiales derechos; la inasistencia de los alumnos; el no haber medidas adoptadas para precaverlas; la seguridad de la impunidad que los ha autorizado á reiterarlas; por otra parte la variedad de influencias en la direccion; y en fin los principios liberales adoptados por los gobiernos representativos républicanos, que siempre están en oposicion con aquella preponderancia que se saben grangear la opulencia y el prestigio público, han contribuido al descredito de esta establecimiento, y á que no se sisteme la enseñanza uniformemente en las demas escuelas costeadas por el tesoro público.

Hoy vereis Sres. realizado por segunda vez el plan que por ensayo en Enero visteis ejecutar y que ya he tenido la satisfaccion de elebar con èxito á la practica en otros establecimientos. Juzgareis de los trabajos, segun se os ofrecieren; y si ellos merecieren vuestra aprobacion, espero coadyubeis á reparar los ataques que siempre se hacen á las grandes empresas, aun cuando son reducidas al lleno de los deberes públicos.

He dicho.

La escuela siguió el órden de sus trabajos, segun se practico en Enero de que se dió noticia en el número 1811 del Universal.

Los SS. que presidian inspeccionaban los cuadernos de escritura y aritmética de los meses de Enero, Febrero y Marzo y la coleccion de planas echa en Abril para elevar al Superior Gobierno que despues se pasó á los concurrentes tambien para su conocimiento, lo mismo que á la vista de todos fueron examinados en los demas ramos de instrúccion primaria hasta la úna y media de la tarde en que se repartieron los premios.

El órden regular en los movimientos la moderacion y respeto con que los practican los alumnos, el despejo con que se expiden prueban la eficacia con que se es instruye.

Asi es que los Sres que presidian ordenaron al Preceptor premiara con las targetas mensuales á los niños que constan de la siguiente.

Lista de niños premiados en el examen mensual de Abril para ser considerados en el annual.

ESCRITURA.

Inspector de Escritura.
D. Domingo Noya.
Id. de Lectura.
D. José Vibiano Otero.
Id. de Aritmetica.
D. Manuel de Castro.
Instructor de la 8.ª
D. Justo Ximeno
Id. de la 7.ª
D. Jose Otero.
Id. de la 6.ª
D. Martín Perez.
Id. de la 5.ª
D. Isidro Fernandez.
Id de la 4.ª y 5.ª
D. Juan Acuña.
Id. de la 2.ª
D. José Lacerda.
Id. de la 1.ª seccion de la 2.ª
D. Cruz Figueredo.
Id. 1er. banco de la 1.ª
D. Eusebio Oriz.
Id. 2.° id. dé id.
D. Juan Manuel Badía.
Id. 1.ª de arena.
D. Juan Fernandez.

LECTURA.

Instructores.	*Clases.*	*Tableros.*
D. Cruz Figueredo	1.ª	N. 1
D. Benjamin Pintos	1.ª	N. 2
» Bernardo Alejandría	2.ª	N. 1
» Juan M. Badia	3 ª	N. 1
» Eduardo Blanco	3.ª	N. 2
» Eusevio Ortiz	4.ª	N, 1
» Julian Granè	4.ª	N. 2
» Federico Zubillaga	4.ª	N. 4
» Juan Varela	6.ª	N. 12
» Martin Perez	7.ª	N. 8
» Domingo Noya	8.ª	N. 3

ARITMETICA.

Instructores	*Ramos.*
D Manuel de Castro	—Complecsos y fracciones
» Domingo Foya	—Quebrados y partir.
» Antonio Acuña.	—Multiplicar.
» Julian Grané.	—Restar y sumar.
» José Marrupe	—Numeracion.

Continuará

El remitido subscrito por *el Autor del Folleto*, en contestacion á D. Francisco J. Muños, saldrá á luz en el siguiente número y en el mismo se publicará el de *los mismos interesados en la resolucion del* 18,

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Los Editores de la REVISTA, consideran como un deber de rigorosa justicia el de confesar que han padecido un error cuando han hablado colectivamente de los actores de nuestro Coliseo, tratandolos de ingratos; ciertamente, los ingratos no son los que, hebiendo firmado el contrato, están dispuestos á cumplir; pero si los SS. Gonzalez, Castañeda, y Rodriguez, que con desprecio de lo que los hombres de bien se deben á si mismo, y hechando en olvido los innumerables beneficios que han recibido de un publico tan indulgente como generoso, dán hoy un ejemplo tan inmoral de su buena fé y honradez; no son ellos que podrán quejarse, de las medidas, administrativas, y judiciales que el asentista está decidido á tomar para forzarlos á cumplir con los compromisos que contrajeron, cuando firmaron el contrato. Ademas tenemos motivos poderosos, para denunciar al Sr. Gonzalez. y señalarlo al público como un hombre que ha obrado de mala fé, casi en el mismo dia, en que firmó el contrato: tenemos entendido, que dicho Sr. saliendo de Montevideo, para marchar á Buenos Aires, con el objeto de llenar compromisos verbales que habia contraido con el asentista D. Gabriel Munilla, dijo, que si le daban el teatro de Buenos Aires se contrataria en esa Capital, y llamaria á sus compañeros, y asi lo ejecutó. Dejemos al público de Montevideo, pensar como debe de una accion tan infame, comprometiendonos á públicar en nuestro primer número, algunas observaciones sobre ese escandaloso asunto, que en cualquiera otra parte, no habria ocupado al público, ni un solo momento, por ser esclusivamente del resorte de la policía. Saludan al Sr. Editor del Universal.

Los de la Revista.



Sr. Editor del Univerlal.

Hemos leido no con poco disgusto en la *Revista No.* 33, el desagradable anuncio con que denigra nuestra reputacion á la faz de un público á quien nunca dejaremos de amar, y á quien jamas podremos recompensar sus inapreciables beneficios. Nos calumnia de ingratos en general sin escluir de este rol, á los que por ningun accidente merecieron tan detestable apodo: tal vez ignora el Sr. E. que los que subscriben ni aun por sueño dejaron de pensar con honor y solo se sujetaron al cumplimiento de sus deberes despreciando en un todo la molicie de los que pudiesen cohartar tan honrados propositos: firmaron de buena fé una contrata cuyo cumplimiento solo anhelan verificar odiando por su parte cuanto inconveniente pueda evitar su efecto: solo sus deseos se dirijen á la conservacion del aprecio que siempre merecieron y q' de todos modos conseguirán bajo la proteccion de un pueblo tan indulgente como sabio. Por tanto suplican al Sr. E. *de la Revista* tenga á bien indemnizarlo de su equivocado concepto quedandoles reconocidos—*Manual Martinez*.—*Alejandra Pacheco.*—*Juan Villarino.*—*Francisca Briones.*—*Petronila Serrano.*—

Sr. Editor del Univeral.

EDICTO DE POLICIA.

CON el objeto de pribar las cuestiones que continuamente se estan suscitando con los introductores de cal à la Ciudad y compradores del mismo efecto; con el de privar igualmente que continuen las faltas de consideracion que se notan en las carradas llegando á hacerse notable en cada una hasta cinco y seis fanegas. Para que este abuso no siga, ni haya queja por parte de los contratantes, el Jefe de Policia previene al público lo siguiente.

Art. 1. Toda persona que venda ó compre cal, en lo sucesivo no podrán verificar trato sino en el comcepto de ser medida.

2. ° Si por evitar desperdicios no quisiere medirla, será pesada con arreglo á ocho y media arrobas en que está calculado el peso de cada fanega.

Lo que el infrascripto avisa al público para su conocimiento y cumplimiento.

Montevideo 22 de Abril de 1834.

LUIS LAMAS.

AVISO AL COMECIO.

HABIENDOSE estraviado una letra girada en 29 de Marzo ultimo á los dos meses de la fecha de 1,035 patacones aceptada por el Sr. D. Domingo Vazquez, se previene que en caso de que la presenten para negcciacion, suspendan el pago y se sirvan dar aviso en el escritorio del corredor de número D. Henrique Reissig calle del Porton número 117. ab. 23

SE DESEA.

COMPRAR sebo ardido, grasa rancia ó en peor estado, tocino en igual estado del segundo efecto, mantequilla id., chicarron sin aprensar javon averiado de cualesquiera clase, quesos podridos &c. el que tenga estos renglones, y quiera tratar puede llegarse a la esquina de la Banderilla calle de San Sebastian número 73, ó en el Cordon frente la puerta traviesa de la Iglesia. ab. 23

SE VENDE.

UNA criada de 25 años de eda', á pedimento suyo en 300 pesos libres con la condicion de no poder venderse en mas cantidad; y el vientre libre: es de todo servicio, cose, laba, plancha, cocina y no tiene ningun vicio. Ocurrase á la calle de San Pedro número 217. ab. 23 3 c.

AVISO.

HABIENDO subido el precio de las harinas á 13½ ps. acordó la Junta economica administrativa que el rl. de pan blanco tenga, desde el dia de mañana, 20½ onzas en lugar de las 22 que le fueron designadas en 25 de Febrero ultimo. Montevideo 4 de abril de 1834.

Salvador, Tort. Secretario.

AVISO.

EL que necesite una cantidad á redito como de 800 á 1000 pesos puede ocurrir á esta Imprenta: se dá por 3 ó 6 meses sobre firmas abonadas. abl. 19

AVISO.

SE alquila la casa conocida en el Cordon por la del Chapero propia para cualquier faena de jaboneria, veleria, barraca &c. En la misma casa esta la dueña con quien se podrá tratar. abl. 19–3p.

AVISO.

EN la calle del porton n. ° 89 casa de Ellauri se Alquilan 2 piezas de alto con cocina y un cuarto: mas un cuarto en el segundo patio y 2 galpones de mucha comodidad; el que se interese ocurra á la misma casa y encontrarà conquien ratar.

AVISO.

SE desea comprar una criada para ama de leche de una niña de 7 meses. Se conchava en su defecto cualesquiera persona que se halle en ese caso, y se preferirà á la que no tenga cria. Ocurrase á lacasa de la Viuda de Melo ab 10

AVISO.

SE vende una chacra de 15 y dos tercias cuadras de terreno–Da plaza, tiene 3 pozos un gran monte, parras, toda clase de frutas, tiene la casa de azotea. rancho, carretas, boyada, caballos, todos s géneros suficientes al establecimiento: se vende como se halla; tambien se vende luna casa con los Nros 13 y 15.

La chacra está situada en la falda del Cerrito tiene una famosa vista. La casa es en la calle del Muelle en buen paraje, quien quiera interesarse en estas 2 compras vease con su dueño en la calle del Muelle n. ° 11 en el cafè.

Se advierte al comprador ó compradores que yo garantizo estas ventas con firmas de crédito, ô hipotecas, asi como la reparacion de los perjuicios que pudieran irrogarles el juicio que hoy se halla pendiente sobre propiedad que legal y legitimamente tengo.

Luis Casalla,

AVISO.

EL que quiera vender una pulperia de corto principal: ocurra à la esquina del Relox que encontrará con quien tratar. ab. 10. 3p.

SE VENDE.

UN terreno en las inmediaciones de Cerrito en frente y hace esquina de señor Vicario D. Damaso Larrañaga; el que buiera comprarlo vease con su dueño en la calle de san Carlos n. ° 140 ó en la misma casa darán razon, abl. 4

AVISO.

A las Señoras en la casa de D. José Cardoso calle de San Felipe al cos tado de la tienda de D. Domingo del Rio se hacen bestidos á la moderna para Señoras y niños como igualmente gorras y turbauntes de todas clases. abl. 4

SE HA HUIDO.

DE una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, rayado en las siones, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebastian N. 29 quiengratificará á quien lo aprendiese. ab. 10 3p

AVISO.

EN la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de San Gabriel N. 63 se halla de venta el nuevo surtido de obras recien llegadas de Europa que se expresan en el siguiente catalogo.

Genio del cristianismo, evangelio en triunfo, poesias de Melendez, cuentos de Torres, poesias de Quintana, id. de Bogiero, id. de Bayo, id. Escogidas, id. de Garcilazo de la Vega, id. de Iglesias, id. de Camoens, id. de Da. Rosa de Galbes y Cabrera, filosofía de la elocuencia, Blair retorica, logica de baldinoti, D. Tomas Iriarte lecciones dedicadas à la juventud sobre la historia y geografia, id fabulas, id. poema á la musica, lecciones de primeras letras distribuidas en cuatro ratados: de leer de escribir ó de ortografía y caligrafía, de contar ó de aritmetica practica y de hablar, ó de gramatica castellana, estela y la galatea, buen sentido, contrato social, fray gerundio de campazas, la croix matematica, legendre geometria y trigonometria, legrange teneduria de libros, cartas familiares de clararosa, manual de inquisidores, evidencia de la religion, formulario de procesos militares prontuario militar, guia del óficial en campaña, almacen de niños, tesoro de niños, amigo de los niños, lecciones escogidas, amigo de la infancia, obligaciones del hombre, selectas sagradas, fábulas de Fedro, fabulas de samaniego, conquista de Méjico, arte de amar añadido al aminta de Torcuato Tasso, Alejo ó la casita, atala y Bené, Placido y Blanca, lecciones de la historia, historia de Carlos Estuart con 8 laminas, Clara harlove, la hermosura y la fealdad, la epomina ó la felicidad Denevil ò el hombre segun es Lorimon ó el hombre segun debe ser, historia del rey D. Pelayo, huerfanos de la aldea, muger feliz, historia de Joon Moore regizida de Carlos 1 ° de Inglaterra, viajador sensible, la marquesa de Portinaclos dos hermanos ó la familia como otras muchas, caballero de San Jorje, el heroismo del amor y de la amistad, la hada benéfica ó la amiga de los niños, el jóven Sabiniano ô el huerfano, Celia y Rosa ó la buena hija, año 1831 y el cometa de 1832, Daminville y Zeliza, historia de Amelia Boot, la seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina, manual de casadas y de la criada y de delitos diplomaticos, aventuras del último abencerrage, amor y religion ó la jôven griega. el quijote de la amistad, castillo misterioso, valeria y Beaumanoir ó la caprichosa penitencia, el emprendedor ó aventuras de un español en Asia, Enrique y Sinforosa, Irene y Clara ó la madre imperiosa, los cajoncitos de la almoadilla de Anita, Brucé y Emilia, la heroina de Aragon, aventuras de Safo y Faon, los arabes en España, los piratas ó plik y plok, Xicotencal principe americano, historia de la emperatriz Eudoxia, el sueño y la realidad, causas secretas sobre la insurreccion de la Polonia, yerva y oanduro viage al mundo planetario, zuma pompilio segundo Rey de Roma, la celina, el subterraneo abitado, la filosofia en el Tajo ó la casita en la presa, Alvarado fisica y astronomia, gaieuia teatral, Luisa ô la cabaña, jóven diplomatico, el oficial y el tejedor, un viaje en diligencia, Reinaldo y Elina y la sacerdotiza peruana, el valdemaro, el oficiel aventurero, Sofia y Henrique, un viaje á la luna, curso de politica de B. C. Nueva Eloisa, Cornelia Bororquia, Alvarez novelas, Llorente historia de la inquisicion, el último mexicano por Jenimore Coper, diario de Sta. Elena, Bentam legislacion, garantias individuales, los pueblos y los gobiernos, libertades de la iglesia galicana, ordinario de la misa. Oraciones de Ciceron, historia de la cruzada, concordato de la américa, Tapia febrero novisimo, id. recursos de fuerza, Castro discursos criticos sobre las leyes, estrategia, empresas politicas de Saavedra, arte de romance castellano, claros varones de Castilla, Centon epistolario, Trano de regio patronato indiarum, diccionario de la lengua castellana, no me olvides del año 1828 última edicion hermosas láminas, Campomanes juicio imparcial sobre las letras en forma de breve que ha publicado la curia romana disputando la soberanía temporal, memorial ajustado hecho de órden del consejo pleno á instancia de los Sres. Fiscales de espediente consultivo visto por remision de S. M. á él sobrede ioeucnol y espresiones de diferentes cartas dal Reverendo Obispo de Cuenca, vida delhombre justo, el franco Breton, Adelaida ó la simpatia, estilo de cartas, Caparron cirugía, id. enfermedad de mugeres, Carrasco Farmacología, lecturas útiles y divertidas con treinta láminas, Jaen de la confesion, Richard formulario portatil, le roy medicina curativa, órden de las sociedades, el jóven salvaje, Pablo y Virginia, el triunfo de là amistad, la muger sensible, despedida de la mariscala, los salmos penitenciales, Aymé fundamentos de la fé, Guijarro diseños evangelicos, biblia del padre Scio, ritual romano, comentarios do Julio Cesar, Brusaís principios de medicina, Tosca arquitectura y relojeria el hombre guiado por la razon, Rodriguez exercicios, familia de Sieland, las madres rivales, Villacastin ejercicios, despertador eucaristico, mes eucaristico, visitas al Santisimo Sacramento, Lombera alegria del alma, aplicacion de la cirujia á la fisología, Blasco materia médica, tratado de los delitos y penas, Rigual oficio de difuntos, Asencio de la educacion de las hijas, la mitologia, aventuras de un elegante ó las costumbres de antaño, el hijo natural, Corvino ó el hombre prodigioso, el solitario del monte salvaje, la estrangera, la sacerdotiza druida, Orosman y Zora ó la pérdida de Argel. Elena y Roberto ó los dos padres, Julia ó los subterraneos, los dos rovinsones, amor misterio y espiacion, caballero del cisme, seis meses en Londres, manual de usos y costumbres, fray Lorenzo arquitectura, comercio de los romanos, fisica de libes, familla regulada, varias obras de medicina, cirugia, albeiteria, sermones, leologia y devocion, Humbold viage à la regiones equinaciales continuacion indispensable al ensayo do nueva España.

Comedias y Tragedias.

Zoraida, Merope, D. Ines de Castro, Idomeneo condesa de Castilla, Pelayo Omasis, Pitaco Andromaca, cruzada en Egipto Emma de Resburgo, fortaleza del danubio, alcalde de Sardam, los partidos, caprichos de Federico 2. ° compadres codiciosos, lechuginos y charlatanes, abogado embrollon, leñador escosés, maestro del lugar ó el preceptor de toralba, huerfano y el asesino, Eduardo en escocia aguador de París, la dama blanca Abate L'Epee ó el sordo mudo, recompensa del arrepentimiento, Amalia ó no todas son coquetas, el fenix de los hijos.

Folletos.

Observaciones al Giiblas, el siglo de oro del cristianismo por Chautebriand, caracteres del siglo 19 ó vaticinios politicos por el abate la Menais.

En frances.

Tratée des assurances et des contrates á la grosse, Bentam pruebas judiciales, curso de literatura por le Mercier, Lucrecio en frances y latin, Humbold viage á las regiones equinocciales, Sismondi, literature du midi de l' Europe, obras de Racini, Robertson historia de Carlos 5. ° los antiguos gobiernos federativos, obras de madama Estael, bignon los pueblos y los gobiernos, espiritu del código de comercio frances, Raynald historia filosofica, Pages principio del derecho politico, Bentam tactica de las asambleas, ganil ensayo sobre las costumbres públicas, Beranger justicia criminal en Francia, Daudon ensayo sobre las garantias individuales, Bentam legislacion civil y penal, obras de Molier, diccionario frances italiano ó italiano frances, Confiniero de la libertad individual, Pagés responsabilidad ministerial, diccionario frances, Montesquieu grandeza de los romanos, elementos de las instituciones de Justiniano. filosofia de la historia, ensayos sobre las costumbres Humbold ensayo sobre nueva España, Bituabé, la Iliada y la Odisea, obras de Delisle almanac real de París.

En inglès.

Warden.

Martens Lau of the Nations.